

La cultura política republicana en el Madrid popular durante la Restauración

Oscar Anchorena Morales

Resumen

El republicanismo fue una de las grandes culturas políticas que se desarrollaron en la ciudad de Madrid en el régimen de la Restauración. Los republicanos se apropiaron e hicieron suyos toda una serie de espacios y lugares de la ciudad, convertidos en territorios de la organización, socialización y movilización democráticas. Junto al combate por la democratización de la monarquía, las fuerzas republicanas vivieron atravesadas por conflictos estratégicos y sociales en el propio seno de las organizaciones, en especial en los barrios más populares de la ciudad. Al estudio de dicha cultura política republicana se dedicará este trabajo.

Introducción

En la ciudad de Madrid se vivió una intensa actividad política a lo largo del régimen de la Restauración. De buena parte de aquella agitación fueron responsables y protagonistas los miles de hombres y mujeres que militaron en el republicanismo. A lo largo de las décadas la cultura política republicana consolidada en el Sexenio democrático sufrió diversas modificaciones. Algunas de ellas tuvieron quizá como causa específica a la ciudad de Madrid, a sus territorios y a las condiciones de posibilidad para la acción política democrática que enmarcaba la capital de la Monarquía. A dichas circunstancias se adaptaron y respondieron tanto los nuevos republicanos como aquellos cuyas experiencias políticas principales se habían producido en momentos anteriores. La doble condición de Madrid como universo de actividad política local y como sede de las estructuras políticas, administrativas y simbólicas del Estado de la Restauración la convierten en un terreno de estudio privilegiado para la historia del movimiento democrático popular español.

El regreso de los borbones a España a fines del año 1874 inaugura una etapa de retroceso claro para las fuerzas republicanas españolas. Los exilios y deportaciones, los encarcelamientos, las restricciones a las libertades civiles y políticas, así como la represión de un nivel menor, resultaron la tónica dominante en la política gubernativa de los primeros años del nuevo régimen. Alrededor de un lustro después, la monarquía de Borbón dio comienzo a la conversión de la dictadura en algo parecido a un Estado Liberal de la época. Las reformas legislativas, el turno pacífico entre dos partidos remedo de las estructuras políticas británicas, y un ejercicio oscilante de la tolerancia gubernativa marcaron la vida política madrileña y, por tanto, la actividad de las fuerzas políticas republicanas. Una mayor visibilidad, la recuperación de la red social previa y la puesta en marcha de diferentes iniciativas políticas dieron como resultado que los partidos republicanos se consolidaran como una alternativa abierta a las fuerzas dirigentes de la Restauración a comienzos de la última década del siglo XIX.

Este panorama resultó válido hasta el agotamiento del modelo de apertura liberal y recuperación de las llamadas conquistas de la Constitución de 1869. Si dicha dinámica alcanzó su punto álgido con la reinstauración del sufragio universal masculino, pronto se mostró como un camino cerrado a la modernización, con la agudización del fraude gubernamental en las elecciones y la subsiguiente crisis colonial en que se precipitó el Estado. Con la entrada en el nuevo siglo y la definida como irrupción en la vida política de las masas, el régimen de la Restauración conoció diferentes ciclos de conflictividad, a los que sus caducos instrumentos de adaptación y gestión de las tensiones sociales dieron respuestas poco eficaces. La debilidad creciente del mecanismo de alternancia entre los bloques políticos dinásticos y el enconamiento de los problemas territoriales, coloniales y sociales abocaron al régimen a una crisis definitiva en 1923.

Por su parte, las fuerzas republicanas de Madrid acompañaron las etapas políticas nacionales y particulares de la ciudad con sus propios procesos de actividad y transformación. De la clandestinidad a una notoria reorganización. De la visibilidad y la construcción de una poderosa alternativa política antidinástica a la dispersión de las fuerzas, el repliegue identitario y la pérdida de iniciativa. Así transcurrió el primer cuarto de siglo de la Restauración. Tras su *noventay ocho* particular, los republicanos de Madrid renovaron su cultura política y añadieron nuevos repertorios de acción política pública a los ya conocidos. Ganaron en visibilidad social y capacidad de movilización de multitudes, al calor del intenso crecimiento urbano. Desde la construcción de la conjunción republicana-socialista de 1909, el bloque antidinástico resultó imposible de arrinconar, aún cuando su representatividad en las Cortes adulteradas de la monarquía nunca alcanzara proporciones determinantes.

En el ámbito sociocultural, las fuerzas republicanas profundizaron en el ejercicio de la pedagogía y prácticas de aculturación democrática, a través de su red de centros sociales y culturales, tanto propios como en colaboración con sectores de la sociedad afines o cercanos. Con el cambio de siglo vino la recomposición interna de los partidos políticos, la transición en los liderazgos y la puesta en primer plano de diferentes cuestiones. Si la recuperación efectiva de los derechos políticos había sido la apuesta más decidida de los republicanos durante la primera etapa de la Restauración, con el nuevo siglo fueron las cuestiones sociales y las luchas contra el clericalismo activo las que se llevaron la parte del león de las energías republicanas.

En las páginas siguientes trataré de mostrar algunos elementos de la cultura política republicana que se puede rastrear en la Restauración en Madrid que se modificaron a lo largo de los años. Entre ellos, quisiera hacer especial hincapié en aquellos directamente relacionados con el territorio y la dinámica específica de la ciudad. En menor medida me ocuparé de los mimbres de la cultura política republicana que permanecen estables a lo largo del medio siglo que da el abanico temporal. No obstante, no cabe sustraer el análisis a uno de los elementos principales de la táctica política republicana, que acaso viene anclada en diferencias culturales notables, a saber, la cuestión del procedimiento. Con ello me refiero al debate sobre la primacía de la opción estratégica por algún tipo de insurrección militar y/o popular, de un lado, o la prioridad en la lucha propagandística pacífica que compusiera una mayoría social que debilitara a la monarquía de tal modo que hiciese posible su caída, incluso mediante la fuerza, de otro lado.

En este trabajo persigo delinear las grandes cuestiones que componían la cultura política republicana en su relación con la ciudad. Se trata más bien de condensar ideas y

de lanzar interpretaciones generales, antes que de aportar los detalles concretos de una investigación histórica de carácter más empírico. Como una forma posible de encajar el relato de cincuenta años de agitación política en los moldes de la presente comunicación, dividiré el texto en dos grandes bloques. En un primer momento, atenderé a las dimensiones, resignificaciones y novedades que experimentó la cultura política de los republicanos de Madrid a lo largo de los años. A continuación, en un segundo epígrafe me ocuparé de las cuestiones más relacionadas con el espacio de la ciudad de Madrid y las actividades de las fuerzas democráticas. Como es obvio, entre ambas partes de este texto cabría dibujar muchos espacios comunes y solapamientos.

Algunos rasgos de la cultura política republicana en el Madrid de la Restauración.

Como primera prevención metodológica cabe reconocer el carácter escurridizo y en cierta medida ambiguo que acompaña a las nociones de cultura política y a su particularización para el caso del republicanismo. Como concepto en disputa cuyos límites y usos han sido diferentes y se hallan abiertos conviene realizar alguna consideración previa a su aplicación a este texto. En mi trabajo empleo en lo fundamental las caracterizaciones realizadas por los autores franceses Serge Berstein y François Sirinelli, sintetizadas por Manuel Pérez Ledesma y aplicadas al análisis histórico del republicanismo durante la Restauración por Javier de Diego Romero y Román Miguel González, entre otras.

Por razones de espacio, en esta comunicación dedicaré menos atención a los componentes programáticos y a las corrientes ideológicas y doctrinales del republicanismo. Igualmente a las narraciones e interpretaciones del pasado, el presente y el porvenir. Por el contrario, el lugar central será para los rituales sociales, las formas de interacción y construcción de la identidad colectiva, así como para las actividades de movilización y sociabilidad en lo que tienen de cultura política. La focalización del trabajo en la ciudad de Madrid aporta, en mi opinión, algunos rasgos que son quizá exclusivos de la capital del Estado. Sin embargo, ello no implica la conceptualización de una cultura política republicana específica de Madrid.

A mi entender, la mejor manera de definir la cultura política republicana de la Restauración en Madrid sería como *escuela de ciudadanía democrática*. Estas tres palabras concentran todas las realidades principales de que se componía el universo democrático madrileño de entonces. Con esto se sitúa en primer plano el elemento pedagógico que encerraba la propuesta republicana. Las actividades culturales organizadas por los republicanos de Madrid se cuentan por centenares a lo largo de la Restauración. Desde conferencias y charlas divulgativas, hasta escuelas laicas e iniciativas de instrucción, pasando por debates públicos y por supuesto por la implementación de diversas herramientas de difusión, ya sean periódicos ya se trate de pequeños libritos de conferencias, catecismos divulgativos u obras de teatro.

En estas actividades llevadas a cabo se recoge el ideario pedagógico republicano, a saber, la búsqueda de la construcción de individuos autónomos capaces de ejercer el razonamiento crítico. En ellas se encierran algunos rasgos de la cultura política republicana como su engarce con la tradición ilustrada liberal que otorga especial importancia a la instrucción y el ejercicio del espíritu crítico individuales como condiciones para el progreso de toda sociedad y la construcción de unas instituciones que coadyuvaran a la armonía, la libertad y la justicia. En la apuesta decidida por la

configuración de ciudadanos no sólo se incluían la formación y educación digamos básicas sino también la aculturación en los principios democráticos.

Así, la escuela republicana no es sólo lugar de instrucción sino de conformación y de práctica de la democracia. Como se trataba de contraponer el universo cultural republicano y librepensador al oscurantismo y la obediencia asociados con la hegemonía de la iglesia católica, ésta fue siempre el enemigo principal. De ahí que alrededor del movimiento republicano se puedan encontrar infinidad de actividades librepensadoras y anticlericales. Alrededor quiere decir que muchos de los impulsores de las publicaciones y actividades del librepensamiento, término que alude a la primera parte de la Restauración, y del anticlericalismo, vocablo más adecuado a su segunda mitad, eran significados republicanos. Así, los diarios librepensadores, los rituales civiles como entierros o matrimonios, las escuelas laicas, las asociaciones laicas o de la masonería, incluso muchas de las manifestaciones anticlericales, estuvieron protagonizadas por republicanos conocidos.

El concepto de ciudadanía nos remite al ejercicio de derechos y deberes políticos. Por ello, la organización republicana en Madrid se articuló sobre la proliferación de la controversia y el debate de ideas, tanto para las decisiones estratégicas como para la elección de representantes. En multitud de ocasiones, las estructuras de socialización republicanas –denominadas centros, círculos o casinos de forma intercambiable– fueron escenario de debates estratégicos, tácticos o ideológicos. A consecuencia de esta primacía de la discusión y el diálogo, parece que se puede concluir que la valoración social de los líderes republicanos estuvo muy unida a sus capacidades argumentales, discursivas u oratorias. Así, la inmensa mayoría de dirigentes republicanos proceden del campo del ejercicio intelectual: abogados, periodistas o profesores de universidad. Y por el mismo motivo, en multitud de sus actividades sociales ocupaba un lugar central el empleo jerarquizado de la palabra. Tanto es así que sus principales actividades de socialización y movilización, en especial a lo largo del último cuarto del siglo XIX, fueron diversas variaciones de reuniones en que los dirigentes hablaban al auditorio siguiendo un orden de importancia creciente.

Con el paso de los años, las actividades republicanas en Madrid ampliaron su repertorio. De la reunión jerarquizada en que los líderes analizaban la realidad e instruían al auditorio sobre la inminencia de la República, la importancia de tal fecha o cual personaje, o la superioridad objetiva de las formas y contenidos de la democracia sobre los de la monarquía se transitó al empleo más asiduo de manifestaciones públicas en las calles, campañas sostenidas en el tiempo, recogida de firmas y otros recursos de movilización similares.

Para terminar con la terna que permitía el resumen, la cultura política republicana se caracteriza en el Madrid de la Restauración por su intenso componente democrático. Los militantes republicanos –cabe decir militantes pues existieron censos de afiliados que se renovaban periódicamente y que daban la condición de elector o elegible– aprendieron a ejercer la democracia en los centros sociales y en las iniciativas emprendidas en estos años. Así, desde que les fue autorizado por el gobierno reorganizarse, los republicanos de Madrid eligieron a los representantes de sus comités por sufragio universal y mediante una representatividad ascendente, desde el barrio hasta el comité municipal, pasando por el comité de cada uno de los diez distritos de la ciudad. Del mismo modo, las juntas directivas de los casinos republicanos eran elegidas periódicamente por votación entre los socios.

Además de las votaciones de estructuras representativas en el partido, los republicanos de Madrid practicaron otra serie de actividades democratizadoras que aculturaban a los ciudadanos. Ya se han mencionado los debates habidos aunque aún no me he referido a la votación en las citadas estructuras de socialización: los casinos, o de representación: los diferentes comités de los partidos. En varios momentos se produjeron votaciones de estrategia política en los comités y los círculos republicanos. Por ejemplo, entre concurrir a determinadas elecciones u optar por el retraimiento insurreccionalista. O bien acerca de la idoneidad de conformar una coalición electoral con las otras formaciones de la familia republicana. Conviene puntualizar que este carácter democrático parece haber estado más extendido y mejor implantado en el partido republicano federal y menos desarrollado entre los seguidores de Castelar, la derecha denominada en ocasiones “posibilista”.

Como colofón simbólico a la narración de las prácticas democráticas republicanas del Madrid de la Restauración se tienen que mencionar las “antevotaciones”. En varias ocasiones, los militantes republicanos eligieron a sus candidatos para las elecciones legislativas o municipales mediante primarias. Las más notorias de esta época fueron las celebradas en diciembre de 1890, vísperas de las elecciones legislativas de febrero de 1891, las primeras mediante sufragio universal masculino normalizado de la Restauración. En esta jornada participaron varios miles de republicanos para elegir doce candidatos, seis por cada una de las dos candidaturas que se presentaron a las elecciones. De un lado, en la Coalición nacional, se agruparon los republicanos progresistas seguidores de Ruiz Zorrilla, a los que se unieron los disidentes del federalismo dirigidos por el marqués de Santa Marta. De otra parte, concurrían a los comicios los partidos federal liderado por Pí y Margall, centralista dirigido por Salmerón y posibilista acaudillado por Castelar.

De forma correlativa a la elección mediante primarias –además del empleo de otros métodos de designación como la aclamación popular de prestigio, es decir, que el pueblo republicano decidía nombrar candidato a algún correligionario conocido sin que éste lo pidiera, incluso contra su voluntad– se emplearon procedimientos de rendición de cuentas. Como respuesta a la designación espontánea, los candidatos ungidos solían aceptar el honor que sus compañeros les dispensaban y entendían el cargo como un ejercicio de sacrificio y responsabilidad. Bien es cierto que los republicanos, en especial en el Ayuntamiento de Madrid, trabajaron con intensidad por la moralización de la Administración. Así, además de unas pocas vaguedades genéricas, las promesas electorales se orientaban en muchas ocasiones a terminar con la corrupción, la empleomanía y los gastos superfluos que no redundaban en beneficio de la comunidad. No obstante, en varias ocasiones los candidatos que habían sido apoyados por los republicanos y habían obtenido cargos públicos sufrieron el rechazo de sus votantes. Tal fue el caso de un concejal que aceptó el nombramiento real del cargo de alcalde de barrio, por lo que fue repudiado por todos los comités republicanos de su distrito, que le pidieron la dimisión. Corría el año de 1895.

Dichas prácticas democráticas encontraron algunas limitaciones que conviene no pasar por alto. Primero las variables opciones revolucionarias, siempre presentes en la cultura política republicana, que recobraron fuerza cuando tras los éxitos electorales de 1891, 1892 y sobre todo las legislativas de 1893, las autoridades intensificaron el fraude. Ante la nada halagüeña perspectiva de que el Ayuntamiento de Madrid tuviera una mayoría de concejales republicanos, de tal forma que el alcalde de nombramiento real quedara aislado políticamente, el gobierno de Sagasta decidió retrasar las

municipales previstas para mayo de 1893 e intervenir de forma más acusada en las componendas electorales. Así se consiguió evitar el ayuntamiento republicano y de paso se causó la muerte a la joven Unión Republicana –desangrada a cuenta de la oposición entre el procedimiento revolucionario frente a la vía legalista, vista la ineficacia que el fraude gubernativo causaba a la competición pacífica–, aún al coste de deshacer los pasos modernizadores hacia el horizonte democrático que pudo haber supuesto la implantación del sufragio universal masculino.

En segundo lugar, las fortalezas de los liderazgos personales en estos años funcionaron como complemento o lastre a la democratización, según se quiera entender. La importancia de las jefaturas en los partidos republicanos obedecía a la necesidad de fraguar y consolidar la identidad de grupo, en especial en aquellos momentos en que el contenido ideológico o programático resultaba secundario, algo que no se ha de despreciar a la ligera toda vez que los partidos republicanos se hallaban muy alejados de la esperanza del gobierno. Y también en momentos en que el clima político general dificultaba la adscripción abierta y pública a opciones políticas antisistema. Piénsese por ejemplo en cualquier empleado dependiente de la arbitrariedad de los detentadores de los poderes públicos y de las Administraciones. Así, el culto o la identificación intensa con el líder fue una constante en el periodo, en especial en las figuras de Manuel Ruiz Zorrilla y Alejandro Lerroux. Incluso muchos de los dirigentes republicanos de primer orden cedieron su prestigio simbólico a sus hijos, en la constitución de una especie de sagas republicanas. Así, los descendientes de Pí y Margall o Nicolás Salmerón ocuparon una posición importante en el republicanismo de Madrid. También en casos menos notorios y más alejados del liderazgo ocurría lo mismo, es decir, el componente familiar resultaba crucial en la socialización de un republicano.

Con el paso de los años la cultura política republicana sufrió algunas transformaciones. En primer lugar se produjo una reorientación de las actividades políticas hacia el obrerismo y la cuestión social. Los círculos republicanos que se abrieron en los primeros años en los alledaños de la Puerta del Sol, dieron paso a otros nuevos que se empezaron a asentar en los distritos populares de Inclusa, Latina y Hospital, además de en zonas del Ensanche. En particular el radicalismo comenzó a inaugurar Círculos denominados “obreros y republicanos” desde los primeros años del siglo XX. Así, se convirtió en la fuerza política más ocupada en atraer a las clases populares como sustituto del decaído partido federal, del que atrajo a no pocos dirigentes intermedios, y en abierta competencia con el creciente socialismo organizado. Otro elemento de modificación de la cultura política republicana, menos conocido dado su carácter menos solemne, esto es, algo más alejado de la esfera política, sería la pretensión republicana de abarcar con sus actividades el ocio y el tiempo libre. Durante la primera década del siglo XX se organizaron bailes, fiestas y veladas teatrales. Los activistas republicanos también prestaron atención a la diversión y el estrechamiento de lazos de fraternidad entre ellos. Muchas de estas actividades estuvieron vinculadas a las redes educativas, centros de apoyo o escuelas laicas.

Adicionalmente, las organizaciones republicanas profundizaron su preocupación por las reivindicaciones de igualdad de derechos para las mujeres. Si a comienzos de la década de 1890 las mujeres asistían con frecuencia como público a los actos republicanos con vistas a que ejercieran de transmisoras en el hogar de lo aprendido; en la primera década del siglo XX creció el número de dirigentes republicanos que asumieron como propias las exigencias de igualdad de derechos civiles y políticos del movimiento feminista en España. Así, los partidos republicanos solicitaron sin éxito

ante el Congreso el voto para la mujer. Algunas de las republicanas más notables del momento participaron casi en pie de igualdad con los hombres en su papel de propagandistas de la causa democrática. Aunque el patriarcado imperante limitó el número de casos más bien a lo anecdótico. Destacaron las figuras de Belén Sárraga, primera mujer afiliada al Partido Federal, o Consuelo Álvarez “Violeta”, republicana participante en numerosos actos vinculada al radicalismo de Lerroux. El Partido Radical fue la primera agrupación republicana en constituir estructuras orgánicas para la militancia de mujeres: las Damas Rojas o Damas Radicales.

En las décadas finales de la Restauración cobra una nueva dimensión el activismo anticlerical republicano. A fines del ochocientos los republicanos habían puesto en marcha sociedades de librepensamiento, se habían implicado en la Masonería y habían desarrollado rituales civiles o contracultura cívica en competencia pacífica con el dominio cultural de la iglesia católica. Dichas actividades de construcción de una identidad laica y una socialización civil republicana fueron entorpecidas pero toleradas por los gobiernos, que actuaban más bien azuzados por las fuerzas ultramontanas como ejemplifican los acontecimientos de la Santa Isabel de 1884. Esto cambió cuando lo hizo la centuria. Las reuniones librepensadoras, la propaganda anticlerical mediante *Las Dominicales del Librepensamiento* o *El Motín*, o a través de la publicación de manuales para poder realizar actos civiles resultaban actividades de baja hostilidad. Los desafíos más abiertos al gobierno provinieron de los entierros civiles constituidos en manifestaciones callejeras republicanas.

Con el auge movilizador clerical de fines del siglo XIX vino la respuesta republicana y anticlerical. Sobre todo en el primer decenio del nuevo siglo proliferaron las expresiones más agresivas desde las organizaciones republicanas. Las manifestaciones en espacios públicos, de denuncia de los clericales o de apoyo a quienes les combatían, ganaron protagonismo, asociadas muchas veces con desórdenes públicos. También la fundación de entidades de construcción de una identidad alternativa como las escuelas laicas y racionalistas. Así, la cultura política republicana de comienzos del siglo XX adquirió nuevos tintes de confrontación, lo que supuso una redefinición del papel de la violencia. Durante la primera etapa, o empleando la distinción entre “viejo y nuevo” republicanismo con Manuel Suárez Cortina, permaneció con claro arraigo el concepto revolucionario procedente de la tradición liberal progresista española. Tanto es así que es plausible la existencia de elementos de la cultura política progresista que continuaron o permearon la republicana. Esta idea remitía a la conspiración militar fundamentalmente que iniciara una insurrección general y derribara al poder establecido, como sucedió a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, la movilización de las masas y el auge del radicalismo dieron lugar a una conceptualización de la revolución más cercana a la insurrección de carácter popular, y a su violencia justiciera, en el estilo de la Comuna de París.

Para terminar este análisis general de algunos rasgos de la cultura política republicana quiero enfocar en la cuestión del procedimiento o, dicho de otra manera, en el binomio unidad-división con que se ha caracterizado la acción política republicana. Aquellos que han visto en la cultura política republicana incompatibilidad con la democracia, el pluralismo y los procedimientos parlamentarios, han incidido también en la permanente discordia entre facciones. La división sería consecuencia de dicha incapacidad para la política de transacción que implica el pluralismo o de rasgos propios de culturas políticas pre liberales tildadas de proclives a los motines y desórdenes carentes de contenido, programa o reivindicación política elaborada. En ocasiones se ha

aludido también a política de emociones y demagogia de los líderes, posiciones en que quizá subyacen presupuestos teóricos cercanos a la irracionalidad de las masas. La división sería, en último extremo, la causa del fracaso republicano en la Restauración, como lo había sido en la República.

A mi entender, conviene matizar estas interpretaciones historiográficas. En primer lugar quizá la asunción de la unidad republicana como rasgo de modernidad y como medida del éxito produce distorsiones analíticas. La pluralidad programática e ideológica republicana, incluso de culturas políticas según varios autores, parece haberse interpretado como rasgo de primitivismo e incapacidad política en tanto se aceptaba con normalidad la pluralidad de opciones y partidos en el liberalismo dinástico. En segundo lugar, la unidad de acción republicana estuvo siempre sobre la mesa del día a día político y fue un hecho en la práctica política vista desde abajo, es decir, las bases y dirigentes locales compartieron actividades y espacios. Si bien en la mayoría de momentos tuvo un carácter estratégico y no tanto esencial, visto desde arriba. Es decir, se trataba de una herramienta para acercar el objetivo de la caída de la monarquía. Y al mismo tiempo la pluralidad de partidos republicanos obedecería más bien a rasgos de modernidad política que a la incompatibilidad de caracteres de sus dirigentes. En realidad, detrás de las reticencias cambiantes ante la unidad hubo siempre consideraciones tácticas de poder, esto es, las organizaciones republicanas defendieron una estrategia u otra en función de sus propios intereses, algo que asemeja más bien a la dinámica de las democracias liberales. También tuvo un peso notorio la cuestión programática en el caso del federalismo. El partido de Pí y Margall tuvo desde el comienzo de la Restauración programa político claro y definido, con más detalle que el resto de organizaciones. En buena lógica ello explica lo efímero e instrumental de las coaliciones republicanas.

Con todo, es posible leer el republicanismo en la Restauración como una permanente manifestación de la unidad de acción y no al revés. Pues los contactos, discusiones y coaliciones se cuentan por decenas a lo largo de los años. Desde la creación de Unión democrática en 1879 hasta las tres grandes experiencias de unidad completa de las fuerzas republicanas que supusieron la Unión republicana de 1893, la de 1903 y la Conjunción republicana-socialista de 1909 que se mantuvo con cierta entidad hasta el final del régimen. La conformación de coaliciones fue permanente. Ya se tratara de la acción electoral como en 1882, 1885, 1886, 1891; ya de las alianzas insurreccionales en que participaron a comienzos de la década de 1880 las dos grandes fuerzas republicanas: federales y progresistas.

Sin embargo, subyace un elemento de diferenciación clara en el seno del republicanismo a lo largo de los años, a saber, a priorización de la vía revolucionaria en exclusiva o de la lucha legal y la insurrección como herramienta subsidiaria. Todos los partidos republicanos aceptaban que podía ser necesario el recurso a la fuerza para la implantación de la República. Consideraban que el gobierno de la monarquía nunca cedería voluntariamente sus privilegios, esto es, derrotado por las vías legales sin algún tipo de presión popular. Tampoco estaba en cuestión la naturaleza fraudulenta y arbitraria de los gabinetes de la Restauración. Las diferencias radicaban en la utilidad del ejercicio de la propaganda pacífica y de la lucha electoral. Mientras los republicanos legalistas entendían que la presencia institucional y las campañas electorales, aunque no lograran derribar por sí solas el régimen, resultaban útiles a la propaganda de la causa republicana, los revolucionarios lo rechazaban. Para ellos, las energías debían

concentrarse en preparar una insurrección civil, militar o mixta, según la voz. Y la lucha electoral fue un recurso secundario que podía reforzar el movimiento revolucionario.

Durante los años de reinado de Alfonso XII y Alfonso XIII, se produjo en varias ocasiones la misma dinámica política para las organizaciones republicanas. Las oportunidades electorales se entendían como mayoritarias, por ejemplo a comienzos de la década de 1890 con la reintroducción del sufragio universal masculino y del primer decenio del siglo XX, con la mayoría de edad políticamente frágil de Alfonso XIII. Acto seguido se coaligaban todas las fuerzas republicanas y llevaban adelante una intensa campaña electoral, caso de 1893 y 1903. Los resultados acompañaban a ese esfuerzo colectivo y otorgaban victorias simbólicas en las grandes ciudades, caso especial de Madrid por tratarse de la capital y sede de la Corte y los poderes del Estado. Ante la posibilidad de cambios que escaparan a su control, las élites dirigentes de la Restauración optaban por la intensificación del fraude. Aunque con ello desnaturalizaran la pretendida monarquía democrática, parlamentaria o liberal. De resultas de ello, el triunfo republicano quedaba en el terreno simbólico y apenas alcanzaba realidad material ni visos de transformación. Se quebraban las esperanzas de democratización o reformas al no lograrse el objetivo de ganar el Ayuntamiento de Madrid. Automáticamente la balanza interna de las fuerzas republicanas oscilaba en favor de las impacencias revolucionarias, las coaliciones se desbarataban y uno o varios partidos republicanos se lanzaban al retraining electoral. No obstante, los preparativos revolucionarios constantes apenas alcanzaron visos de éxito en algunos pequeños momentos, hábilmente conjurados por la maquinaria de control del orden del régimen.

No obstante, esta diferencia permanente de naturaleza estratégica y cultural resulta difícil de ser aceptada como argumento suficiente para la separación en dos culturas políticas republicanas distintas. Esta propuesta interpretativa tendría su mayor fuerza con la cristalización de un republicanismo *señor* o de orden con el Partido Reformista y de un republicanismo *plebeyo* o demagógico en el Partido Radical. Aunque se podría argüir que nos hallaríamos ante diferencias políticas y estratégicas en lugar de ante diferencias culturales, pues seguirían comunes las narraciones del pasado, las cosmovisiones, las concepciones propias y del adversario, no pocos ejes ideológicos y las prácticas. Finalmente, entiendo que en esta cuestión subyace una de las claves interpretativas de las grandes narraciones de la Restauración que se pueden resumir en su caracterización como el mejor de los regímenes posibles en un ambiente de apatía y analfabetismo social que requirieron la permanencia del clientelismo e imposibilitaron su evolución democrática, de un lado, o bien en la consideración de la existencia de un elevado grado de movilización política y social que habrían podido conducir al régimen hacia el pluralismo y la democracia pero que dichos procesos fueron frenados desde arriba porque comportaban desde luego un recambio en las capas privilegiadas y tal vez en la forma del Estado.

El espacio urbano de la capital y la actividad republicana.

Sin duda alguna, las dinámicas socioeconómicas y demográficas influyeron de forma notable en la implantación y el devenir del republicanismo en la ciudad de Madrid durante la Restauración. Como hipótesis de partida cabe asumir la narración que hace transitar la hegemonía entre las masas populares desde las fuerzas políticas y

asociaciones republicanas en el Sexenio democrático hasta los partidos y sindicatos internacionalistas, en particular vinculados al socialismo, durante la Segunda República. A lo largo del proceso se pueden introducir matizaciones temporales. De entre las diversas posiciones historiográficas me parece lo más ajustado cifrar la superación definitiva del republicanismo por el socialismo entre 1914 y 1919. La Conjunción del año 1909 y sus primeros años aún muestran la primacía de las fuerzas republicanas sobre el partido de Pablo Iglesias. Y si consideramos que las clases medias y profesionales eran un sector exiguo, parece posible que los apoyos electorales republicanos tuvieran un contingente muy importante entre las capas populares. Además, la tradición republicana en algunos distritos de Madrid permitió el mantenimiento de una fuerza social considerable, que sin embargo no fue equivalente en los barrios de más reciente creación. En las siguientes páginas atenderé a la dimensión urbana de la acción política republicana a lo largo de los años.

Durante todo el periodo aquí estudiado permaneció inalterado un elemento central en el análisis de la dimensión geográfica republicana, a saber, la concepción de todos los gobiernos de la Restauración de las manifestaciones colectivas en el espacio público como amenazas potenciales al orden público y la paz social. Como consecuencia de ello se produjeron frecuentes episodios de violencia perfectamente evitables, así como el empleo excesivo de la fuerza al recurrir las autoridades a cuerpos armados como la Guardia Civil o el ejército. También se tornó algo habitual la suspensión de las garantías constitucionales y la utilización de los desórdenes públicos para justificar la represión administrativa de las oposiciones organizadas, caso de los republicanos de Madrid por lo que a este texto respecta.

En los primeros decenios de la Restauración el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación fue abriéndose paso de manera lenta. Existió una clara diferencia entre los gobiernos conservadores y los liberales a la hora de interpretar las actividades republicanas de ocupación del espacio público durante toda la Restauración. Los gabinetes conservadores no vacilaron en incumplir su propia legislación con vistas a la neutralización de lo que entendían como peligro republicano. Por su parte, los ministerios liberales realizaron interpretaciones menos restrictivas de las leyes vigentes. En general las manifestaciones callejeras no estuvieron exentas de riesgo de violencia hasta la década de 1890. También influyó en ello la mayor tendencia de los republicanos a improvisarlas, es decir, que fue más habitual durante el siglo XIX que las manifestaciones callejeras republicanas constituyeran más bien reacciones populares en apariencia espontáneas a sucesos concretos. Otra de las estrategias republicanas pasaba por la politización de manifestaciones que no siempre eran protagonizadas y preparadas por sus militantes, caso de las estudiantiles de 1884 o las promovidas por el comercio en 1885.

Así, la tónica general era la ocupación conflictiva del espacio público de la ciudad de Madrid en las actividades republicanas. A comienzos de la Restauración, los republicanos optaron por amparar la visibilidad de su fuerza en las calles de la capital en acontecimientos difíciles de combatir por el gobierno. Se trataba de una especie de movilización indirecta y de un desafío sutil. El paradigma fueron los cortejos fúnebres de republicanos significados, empleados como manifestaciones públicas de sentimiento, afirmación de su tradición y refuerzo de la identidad democrática. Estos rituales sociales eran casi imposibles de disolver por la fuerza por el gobierno, al tratarse de actos de marcado carácter sagrado. En las comitivas funerarias que transitaban por las calles de Madrid se incluyeron siempre elementos de distinción republicana o se dieron conflictos

con el gobierno. Las autoridades intervenían en estas manifestaciones mediante el desví o hacia las periferias de los itinerarios dispuestos por los republicanos o la retirada de algunos símbolos considerados subversivos como un gorro frigio. La cuestión del itinerario resultaba central en los primeros años, debido a que algunas calles del centro de Madrid poseían un valor simbólico muy elevado, como el Arco del 7 de Julio de entrada a la Plaza Mayor.

Además, las manifestaciones republicanas orbitaron siempre alrededor de algunos lugares simbólicos: los edificios oficiales y los aledaños de la Puerta del Sol. Las autoridades, por su parte, trataron siempre de dispersar los grupos que se formaban en los cortejos fúnebres o en las concentraciones republicanas, ya fuese en Sol en 1879 ya en la Plaza de la Villa en 1893. Por ejemplo, en varias ocasiones los republicanos se reunieron en las calles alrededor de las redacciones de los periódicos que apoyaban una reclamación o acción concreta. Así, cuando en 1879 se trató de agradecer a la prensa francesa por organizar una colecta de fondos para españoles damnificados por unas inundaciones, la multitud marchó a la embajada y los cafés franceses, así como a las redacciones de prensa republicana. De nuevo se repitieron las concentraciones ante diarios republicanos como *El Liberal* o *El Globo* en 1884. Y otra vez la República francesa serviría de pretexto para una demostración de fuerza popular republicana en Madrid en 1893.

Otros espacios republicanos importantes en las ocupaciones de las calles de la ciudad fueron las residencias de sus dirigentes y los centros sociales o casinos republicanos. En estos casos se trataba de muestras de afecto o apoyo como las recibidas por Cristino Martos en 1881, Miguel Morayta o Emilio Castelar en 1884, o Nicolás Salmerón en 1891. Las aglomeraciones alrededor de los casinos republicanos se produjeron en momentos de celebración de lo que se vivieron como triunfos electorales, ya se tratara de las legislativas de 1886, las de 1891 o las de 1903. En estos casos las autoridades vigilaban los símbolos que se exhibían y no fueron infrecuentes las órdenes de retirada de banderas de los balcones de los casinos republicanos.

Dichos círculos o casinos republicanos permiten el estudio de la estrategia de implantación territorial desplegada por los partidos democráticos de la Restauración en Madrid. No fue hasta el primer gabinete Sagasta que se autorizó la reapertura de los círculos republicanos. Durante las décadas de 1880 y 1890 se reabrieron círculos de los principales partidos presentes en la ciudad. Todos ellos se emplazaron en calles secundarias del casco histórico de la capital, muy cercanas a lugares de amplia visibilidad y tránsito. La ubicación reflejaba las diferencias sociales entre los partidos. Mientras los federales o progresistas eligieron calles pequeñas –como la Calle de la Bola, la Costanilla de los Ángeles, o las calles de Pontejos, Esparteros u Horno de la Mata– en zonas céntricas pero más populares, por su parte los centralistas abrieron su casino en la Calle de Alcalá, una de las arterias de la capital entonces, y los organizadores de la Coalición Republicana auspiciada por el marqués de Santa Marta se instalaron en la Carrera de San Jerónimo.

Con la llegada del sufragio universal y de las grandes coaliciones, además de la cristalización de la red social que había ido creciendo en las décadas anteriores, los centros republicanos traspasaron las fronteras de las calles más céntricas de la ciudad. Así, en 1893 se abrieron centros republicanos en el barrio de la Plaza de Toros y en la Calle Abades, muy cerca de la actual plaza de Tirso de Molina, entonces llamada del Progreso. Desde entonces comenzó la implantación geográfica de los demócratas

allende la almendra central. A comienzos de siglo se abrieron los primeros círculos autodenominados “de obreros republicanos”, en la Calle de la Encomienda, distrito de la Inclusa, y en la Calle de la Ruda, distrito de Latina. Con ello, los partidos republicanos se instalaban en las zonas populares del Sur de Madrid, aunque aún muy cerca del casco histórico. En el año de 1909 ya superan con mucho la decena los círculos republicanos, han llegado a las zonas del Ensanche como Chamberí, Buenavista, Ventas y los Cuatro Caminos, e incluso hasta los municipios colindantes como el Puente de Vallecas.

Valga como anécdota ilustrativa de la implantación republicana en el distrito de la Inclusa el vigésimo aniversario de la fundación de su círculo que los republicanos del distrito organizaron en 1913, por entonces denominado Círculo instructivo de obreros republicanos de la Inclusa. En el acto preparado al efecto, el 11 de febrero de 1913, además de conmemorar la llegada de la República, los correligionarios del distrito recordaron a los presidentes sucesivos del centro a lo largo de esas dos décadas y se felicitaron mutuamente por el orgullo de llevar ganando elecciones desde 1902. No en vano los distritos del Madrid más pobre, Latina, Inclusa y Hospital, constituyeron sus principales graneros de votos. Sin embargo, la mayoría de dirigentes locales y nacionales republicanos eran de extracción social media o acomodada, apenas hay algún caso de obreros en los comités y de republicanos notorios empobrecidos, como por ejemplo José Nakens que terminó sus días con el apoyo económico de sus compañeros políticos. Muchos de los dirigentes vivían en zonas acomodadas del Ensanche o en calles del distrito Centro con una mayor mezcla socioeconómica.

Con el paso del tiempo se produjeron algunas modificaciones respecto a los espacios de la acción republicana en Madrid. A comienzos de la Restauración las reuniones se hacían en domicilios particulares o en redacciones de periódicos, en salones de restaurantes y fondas o en los primeros locales de los partidos. Con la llegada de los liberales y la expansión de la red republicana, los eventos políticos tuvieron como albergue los nuevos círculos republicanos o los principales teatros de la ciudad. Y al entrar el siglo XX se empezó a utilizar para grandes eventos alguno de los Frontones de la ciudad, espacios con el mayor aforo tras la Plaza de Toros.

En las dos décadas de Restauración correspondientes al siglo pasado las manifestaciones republicanas serían de dos tipos. Las más parecidas a las actuales, masivas y con carácter pacífico aunque abundaron también las espontáneas y conflictivas, dados los crecientes episodios de tensión social y represión que se vivieron. Las primeras cambiaron de eje de desarrollo geográfico, en lo fundamental debido al gran número de asistentes a las mismas. El escenario político callejero de Madrid dejó de ser la Puerta del Sol y las calles aledañas cercanas de Mayor y Arenal. En su lugar, el centro neurálgico de las concentraciones pasó a ser el Congreso de los Diputados. También el bulevar formado por los Paseos del Prado, Recoletos y Castellana se convirtió en teatro de las grandes concentraciones republicanas, como lo prueban por ejemplo las dos macro-manifestaciones celebradas alrededor del final del *gobierno largo* de Maura, el 28 de marzo de 1909 y el 24 de octubre de 1909. Ambas manifestaciones partieron de la Plaza de Cánovas donde se encuentra la estatua de Neptuno y terminaron en la Plaza de Castelar.

Además, en vista del éxito que tuvo la primera de las grandes manifestaciones, convocada en un momento a instancias del senador republicano Juan Sol y Ortega, los diarios republicanos más leídos organizaron una “Romería ciudadana” de carácter festivo en la zona comprendida entre San Antonio de la Florida y el Puente de los

Franceses. Tras impedirlo en un primer momento, el gobierno no tuvo más remedio que autorizar la concentración conforme a las leyes imperantes, para el domingo 18 de abril. Ese día miles de republicanos y liberales acudieron al llamamiento de sus periódicos afines. Se veían familias enteras con niños, los puentes de madera que cruzaban el Manzanares estaban atestados y por la Carretera de la Casa de Campo afluían miles de personas procedentes de los barrios bajos a los cómodos parajes verdes en los que pianos de manubrio, gran número de ciegos con guitarras y aristones y muchos gaiteros tocaban el himno de Riego y La Marsellesa, siendo aplaudidos con gran entusiasmo por los concurrentes á la merienda.

Estas manifestaciones y reuniones al aire libre aportan varios elementos de interés y novedad. En primer lugar la consolidación de la manifestación política planificada, convocada y difundida de forma estratégica por los organizadores. Es decir, un modelo diferente de la respuesta más o menos espontánea a algún suceso determinado, quizá más abundante en la etapa anterior. Manifestaciones de este tipo, planificadas o modernas, tuvieron algún precedente en la década de los noventa del siglo XIX, como por ejemplo la que recorrió las calles de Madrid en defensa de la honradez y contra la corrupción de la corporación municipal. No obstante, es claramente a comienzos del siglo XX cuando se moderniza el repertorio. Prueba de ello sería la ubicación planificada de los diferentes sectores asistentes a la manifestación de octubre de 1909. Los organizadores repartieron lugares, ordenaron a los grupos y los distribuyeron por la geografía del Salón del Prado mediante el uso de cartelones identificativos. Además, aparecen ya grupos específicos de organización y servicio de orden internos.

En segundo lugar, el recurso a la concentración de celebración en forma de grandes meriendas o comidas populares, habitualmente en las cercanías del Río Manzanares al Sur de la ciudad. El precedente más antiguo de este tipo de romería republicana sería la celebración del triunfo en las elecciones legislativas de 1893 que supuso la obtención de seis de las ocho actas al Congreso en liza por la ciudad de Madrid. Sin embargo, se volvieron más habituales a comienzos del siglo XX. Su componente de mayor valor interpretativo sería la ausencia completa de amenaza de conflicto. Se trataba de concentraciones de pura diversión y alegría, bien que con una causa. En ellas no aparece el componente de desafío al poder establecido, no hay una disputa abierta por la ocupación del espacio público. Aunque eso no quiere decir que no sean parte de la pugna permanente entre gobierno y oposición, por lo que el primero trataba de obstruirlas de algún modo. Este componente festivo suponía que podían asistir las mujeres y los niños con casi completa seguridad de no verse implicados en situaciones de violencia. Eran manifestaciones familiares, de ocio político, que complementaron a las más conocidas de protesta y conflicto.

Sin embargo, estas manifestaciones masivas y ordenadas, festivas y familiares no fueron las únicas ocupaciones del espacio público de la ciudad de Madrid en que participaron los republicanos. En otras muchas acciones de protesta o reivindicación política que se asemejaban a los tan temidos motines tomaron parte los republicanos. En algunas de ellas los manifestantes protagonizaban pequeños episodios de violencia pero en otras la violencia procedía de las fuerzas del orden. Por ejemplo cuando la Guardia Civil disolvió a tiros una manifestación de estudiantes y vendedoras ambulantes en Lavapiés en 1903, causando varios muertos. O cuando al año siguiente las concentraciones improvisadas en apoyo de los diputados en las cercanías del Congreso de los Diputados fueron disueltas por la fuerza.

La visión de los gobiernos conservadores de la manifestación popular como la antesala y garantía del desorden, incluso la misma concepción de ilicitud y peligrosidad de toda concentración no autorizada, aparece patente en las decisiones de autoridades públicas como Francisco Romero Robledo, Raimundo Fernández Villaverde, Juan de la Cierva o Antonio Maura, por citar sólo algunos nombres. Los gabinetes conservadores solían emplear la fuerza para disolver concentraciones no autorizadas o percibidas como ilícitas –para lo que podía bastar que se oyeran vivas a la República– y además acostumbraban a obstaculizar o tratar de prohibir aquellas para las que se seguían los cauces legales, como las varias marchas y concentraciones organizadas para homenajear a Pí y Margall al poco de su fallecimiento, mediante una marcha no autorizada al cementerio civil en 1903 y a través de un acto programado para descubrir una placa en su última residencia de la Calle Conde de Aranda, en 1905, prohibido varias veces por el gobierno civil hasta que finalmente recibió autorización. Todo ello serviría, en mi opinión, para poner en entredicho el carácter liberal predicado del régimen de la Restauración, no digamos el democrático ya que apenas tiene quien lo reivindique.

Algunas conclusiones.

Tal vez merece la pena recapitular el discurso y exponer de nuevo las líneas interpretativas principales aquí propuestas. En lo tocante a la cultura política republicana cabe señalar un cierto movimiento con el tiempo, al calor de los acontecimientos, hacia la primacía de cuestiones como el obrerismo, el nuevo anticlericalismo, el feminismo y el refuerzo de la propia identidad democrática a través del ocio. Así, el republicanismo de comienzos de la Restauración parece tener rasgos más austeros, cierto halo más cerrado y una primacía de los temas más políticos, es decir, la lucha por la consecución de una sociedad democrática que terminara con los privilegios. Con el paso de los años se va reconfigurando el universo republicano y algunos rasgos se agudizan en tanto otros se transforman o abandonan.

En este trabajo he querido centrar el análisis en exponer una interpretación de la cultura política republicana como herramienta de conformación de ciudadanos democratas, de hecho, la más grande que existió a lo largo del régimen de la Restauración. Más allá de las diferencias estratégicas y de programa, parece consolidarse como un patrimonio común a todas las fracciones republicanas el intento de aculturar en prácticas democráticas a ciudadanos instruidos y también de encuadrarlos en actividades de difusión de la causa republicana. Este magma cultural trató de cubrir todos los campos sociales del momento, no solamente el político. Conviene resaltar que el mundo republicano no está exento de conflictos ni presenta homogeneidad. Al contrario, en el seno de sus organizaciones se produjeron conflictos políticos, tácticos y de clase. Estos últimos se observan en la relación vertical pero intensa entre las jerarquías y las bases. Si en conjunto los líderes republicanos actuaron de modo más comedido que sus militantes, no es menos cierto que siempre se establecieron intensos mecanismos de diálogo e influencia mutua entre ambos extremos republicanos. Y que no siempre la dirección política del republicanismo estuvo en manos de sus élites, ya que la presión desde abajo fue capaz de imponer rumbos como el de los intentos de concertación entre los distintos partidos. La cultura política republicana de los años diez y veinte del pasado siglo se convirtió, además de en escuela de ciudadanía, en proveedor de servicios de ocio, completando así otras esferas de identidad colectiva e individual quizás antes menos atendidas por las tertulias de los cafés.

Además, merece la pena matizar algunos tópicos que recorren en cierto sentido la historiografía republicana de la Restauración, en relación con la supuesta división endémica, la incapacidad movilizadora y el desinterés en la participación popular en la política, así como su anclaje en formas políticas anticuadas y violentas. La evolución del republicanismo en este periodo desmiente la simplicidad política y la apatía que en ocasiones se la ha imputado. Coloca en primer plano la potencia cultural del republicanismo pero sobre todo su configuración como alternativa global y material, es decir, con anclaje en la vida real de la ciudad de Madrid (aunque soy consciente de que no es posible inferir de Madrid procesos a nivel de todo el Estado), a la construcción cultural e institucional de la Restauración, ésta sí asentada en la desmovilización, el fraude y las formas oligárquicas y autoritarias de gestión de los conflictos sociales y políticos. A mi entender, la cultura política republicana sirvió de paraguas y semillero de una tradición democrática de larga duración en la que tomaron parte miles de personas, hombres y mujeres, a lo largo de varias décadas. De aquellos años de lucha emergen factores explicativos del advenimiento de la Segunda República en 1931, así como del alineamiento contrario al nuevo régimen que desde el principio adoptaron los sectores sociales tradicionalmente enemigos de la democracia.

En la capital de la monarquía borbónica la actividad republicana tuvo siempre una dimensión extra y una significación importante. La visibilidad pública de los acontecimientos ocurridos en Madrid resultaba incomparable con otras ciudades, al igual que las posibles amenazas existentes contra los detentadores del poder, al tratarse de la sede del Estado. Esta doble dimensión de Madrid influyó notablemente en la actitud de sus gobernantes hacia la propuesta republicana. Los gabinetes de la Restauración consideraron al republicanismo como la principal amenaza para la monarquía durante muchos años. De ahí su decidida apuesta por el control y la represión de las expresiones públicas filodemocráticas, basada en una política de marginación en el caso de los conservadores y de cierta atracción tolerante en el de los liberales.

Así, la geografía republicana de Madrid estuvo condicionada por los poderes del Estado, por el convencimiento de los cargos de gobierno de su peligrosidad y por la configuración territorial de la propia ciudad. Con el tiempo, los lugares de principal carga simbólica republicana se van ampliando, en un movimiento centrífugo desde la Puerta del Sol y las zonas más céntricas. Los centros sociales y de vida política se fueron multiplicando y desplazando hacia las áreas del Ensanche y el extrarradio. Quizá algunos lugares como el Congreso de los Diputados y el eje Prado-Castellana ganaron importancia respecto a la confluencia Mayor-Arenal alrededor de Sol. También la diversidad política y de actividades del republicanismo supuso la utilización de mayores espacios de la ciudad, como los teatros y sus alrededores, por supuesto las calles céntricas en que se ubicaban los círculos republicanos y las sedes de los diarios, así como los espacios campestres de la ribera del Manzanares. Dada la diferencia social existente en el seno del republicanismo y dado el creciente grado de actividades que se fueron organizando con los años, se produciría una intensa movilidad popular por las calles de Madrid, ya fuera afluencia de las multitudes a las grandes manifestaciones, provenientes de sus distritos, ya se tratara de la asistencia a las residencias de los líderes o de éstos y sus incondicionales a los diferentes centros dispersos por la ciudad.

